

CICLO FORMATIVO

TÉCNICO EN CONDUCCIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EN EL MEDIO NATURAL

MÓDULO

ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN LA PEQUEÑA EMPRESA

Profesora: María Eugenia Romero Alcalá

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Este módulo profesional está compuesto por 96 horas, 3 horas semanales, que se imparten en el primer curso del Grado Medio.

Los criterios de evaluación contemplados por el Real Decreto 2049/1995, de 22 de diciembre y Decreto 390/1996, de 2 de agosto, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al título de Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural, referidos al módulo de Administración, Gestión y Comercialización en la pequeña empresa son los siguientes:

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>4.1. Analizar las diferentes formas jurídicas vigentes de empresa, señalando la más adecuada en función de la actividad económica y los recursos disponibles.</p>	<p>Especificar el grado de responsabilidad legal de los propietarios según las diferentes formas jurídicas de empresa. Identificar los requisitos legales mínimos exigidos para la constitución de la empresa según su forma jurídica. Especificar las funciones de los órganos de gobierno establecidas legalmente para los distintos tipos de sociedades mercantiles. Distinguir el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de empresa. Esquematizar, en un cuadro comparativo, las características legales básicas identificadas para cada tipo jurídico de empresa. . A partir de unos datos supuestos sobre capital disponible, riesgos que se van a asumir, tamaño de la empresa y número de socios, en su caso; seleccionar la forma jurídica más adecuada explicando ventajas e inconvenientes.</p>
<p>4.2. Evaluar las características que definen los diferentes contratos laborales vigentes más habituales en el sector.</p>	<p>Comparar las características básicas de los distintos tipos de contratos laborales, estableciendo sus diferencias respecto a la duración del contrato, tipo de jornada, subvenciones y exenciones, en su caso. A partir de un supuesto simulado de la realidad del sector: Determinar los contratos laborales más adecuados a las características y situación de la empresa supuesta. Cumplimentar una modalidad de contrato.</p>
<p>4.3. Analizar los documentos necesarios para el desarrollo de una pequeña empresa, su organización, su tramitación y su constitución</p>	<p>Explicar la finalidad de los documentos básicos utilizados en la actividad económica normal de la empresa. A partir de unos datos supuestos: Cumplimentar los siguientes documentos: Factura. Albarán, Nota de pedido. Letra de cambio. Cheque. Recibo. Explicar los trámites y circuitos que recorren en la empresa cada uno de los documentos. Enumerar los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa, nombrando el organismo donde se tramita cada documento, el tiempo y forma requeridos.</p>

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>4.4 Definir las obligaciones mercantiles, fiscales y laborales que una empresa tiene para desarrollar su actividad económica legalmente</p>	<p>Identificar los impuestos indirectos que afectan al tráfico de la empresa y los directos sobre beneficios. Describir el calendario fiscal correspondiente a una empresa individual o colectiva en función de una actividad productiva, 'Comercial o de servicios determinada. A partir de unos datos supuestos cumplimentar: Alta y baja laboral Nómina. Liquidación de la Seguridad Social. Enumerar los libros y documentos que tiene que tener cumplimentados la empresa con carácter obligatorio según la normativa vigente.</p>
<p>4.5 Aplicar las técnicas de relación con los clientes y proveedores, que permitan resolver situaciones comerciales tipo.</p>	<p>Explicar los principios básicos de técnicas de negociación con clientes y proveedores, y de atención al cliente. A partir de diferentes ofertas de productos o servicios existentes en el mercado, determinar cuál de ellas es la más ventajosa en función de los siguientes parámetros: Precios del mercado. Plazos de entrega. Calidades. Transportes. Descuentos. Volumen de pedido. Condiciones de pago. Garantía. Atención postventa.</p>
<p>4.6 Analizar las formas más usuales en el sector de promoción de ventas de productos o servicios.</p>	<p>Describir los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto y/o servicio. Explicar los principios básicos del «merchandising».</p>
<p>4.7 Elaborar un proyecto de creación de una pequeña empresa o taller, analizando su viabilidad y explicando los pasos necesarios</p>	<p>El proyecto deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los objetivos de la empresa y su estructura organizativa. Justificación de la localización de la empresa. Análisis de la normativa legal aplicable. Plan de inversiones. Plan de financiación. Plan de comercialización. Rentabilidad del proyecto.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Se realizarán pruebas escritas a lo largo de cada evaluación.
- Observación del trabajo de los alumnos en clase para comprobar su progreso, para ello utilizaremos el cuaderno del profesor dónde haremos anotaciones sobre tareas realizadas por el alumno tanto en clase y como en casa, así como de su participación y comportamiento en el aula.
- Revisión de los trabajos específicos de los alumnos. Nos proporcionará información sobre hábitos de trabajo, organización, presentación, si van asimilando los contenidos, etc.
- Presentaciones del proyecto final, destacando el uso de herramientas TIC, presencia física, lenguaje corporal y facilidad de transmisión de ideas y conceptos.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

La calificación de exámenes y demás pruebas se valorarán y calificarán de acuerdo con los siguientes **criterios de corrección**:

A.- Se valorará positivamente:

- La exactitud de los contenidos de la prueba.
- La adecuación y relevancia de las respuestas en relación a las cuestiones planteadas.
- La claridad, el orden, el rigor y la precisión en las respuestas.
- El uso de la terminología específica y/o técnica de la materia.
- La capacidad de relacionar conceptos o ideas y su correcta expresión.
- La capacidad de síntesis como herramienta cotidiana y como elemento necesario para administrar el tiempo de duración de las pruebas escritas.
- La corrección lingüística: ortografía, corrección gramatical, puntuación, precisión léxica. La corrección formal: limpieza, orden, márgenes...
- El uso de las nuevas tecnologías.
- La adecuada expresión oral y su mejora a lo largo del curso, se evaluará a través de la participación en clase y en la exposición de trabajos.
- El sentido de la iniciativa y originalidad en los planteamientos.

B.- Se valorará negativamente:

- El desconocimiento de los contenidos de la materia.
- La inexactitud e irrelevancia de las respuestas en relación con las cuestiones planteadas.
- La falta de claridad, de orden, de rigor, y la imprecisión en las respuestas.
- El uso incorrecto de la terminología específica y/o técnica de la materia.

- El no establecimiento o el establecimiento incorrecto de relaciones entre conceptos o ideas.
- Las faltas de ortografía, las imprecisiones lingüísticas. El uso incorrecto de **la ortografía** en cada una de las pruebas escritas se penalizará con un 0,1 por cada falta de ortografía hasta un máximo de 1 punto sobre 10.
- La expresión escrita se evaluará mediante las pruebas objetivas. **Una expresión deficiente** en las distintas preguntas de la prueba se penalizará con hasta un 50% del valor concedido a cada pregunta.
- La presentación inadecuada, no usando formatos digitales cuando se exijan.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para proceder a la evaluación continua de un alumno se exige su previa asistencia regular a clase. El alumno/a perderá la evaluación continua si falta injustificadamente un 10% de las horas trimestrales del módulo ((96 horas/3 = 32 horas trimestrales, un 10% serían 3,2 faltas redondeando por exceso, 4 faltas injustificadas en el trimestre).

Ámbito de conceptos y procedimientos: 80%.

El 35 por 100 de la calificación se obtendrá de la realización de pruebas objetivas escritas u orales, donde se evaluará tanto conceptos como procedimientos. Se debe obtener una calificación superior a 4 en cada una de las pruebas escritas para poder realizar media aritmética con otras pruebas escritas dentro de la misma evaluación. Para superar la evaluación la media aritmética debe ser de 5 puntos.

Otro 45% se determinará por la realización y entrega de actividades, trabajos y proyecto de empresa en los plazos establecidos, donde se evaluará tanto conceptos como procedimientos, así como la pulcritud, la entrega en los plazos y la forma establecida.

Ámbito actitudinal: 20%.

El 20% restante de la calificación de la evaluación se determinará en función de la participación activa en clase.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Habrà una recuperación de cada evaluación en fecha posterior a la sesión de evaluación correspondiente. Podrán acceder a estas recuperaciones trimestrales tanto los alumnos que han suspendido la evaluación como aquellos que han perdido la evaluación continua por acumulación de faltas de asistencia. En el caso de no lograr calificación positiva en estas recuperaciones, el alumno podrá acudir a una prueba final que se realizará al finalizar el curso.

SUBIDA DE NOTA FINAL

Para subir la nota final de curso, el alumnado que lo solicite (siempre que tenga aprobado el módulo), podrá realizar una prueba del conjunto de los contenidos del módulo. Si el resultado de la prueba fuera menor que la nota obtenida como final, este mantendrá la calificación más beneficiosa.